

LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS AGENTES
-Notas para la reflexión-

Reunión de reflexión sobre el agro latinoamericano
Banco Mundial-BID-CEPAL-FAO-IFPRI-IICA
Washington D.C., 25 y 26 de mayo 1998

Martine Dirven
Unidad de Desarrollo Agrícola
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
(CEPAL)

con la colaboración de Mónica Arellano
Asistente de Investigación

Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.



1
1
1
1
1

Resumen

Varias de las actuales orientaciones en las políticas sectoriales (respuestas dinámicas a las señales de mercado, asistencia *demand-driven*, esfuerzos colaborativos, participación en el financiamiento, etc.) tienen supuestos explícitos e implícitos de comportamiento y capacidades de los agentes que a nuestro juicio son poco realistas y excluyentes. De hecho, se está en presencia de políticas que -detrás de una máscara neutra- en la realidad son a menudo fuertemente excluyentes, y que son políticamente y moralmente justificadas por constituir "respuestas a la demanda".

En la formulación de políticas para el agro latinoamericano tiene que existir plena conciencia de que en el sector agrícola casi todos los mercados están lejos de ser perfectos. Cualesquiera que sean las medidas que se adopten, es necesario tener presente que es un sector que enfrenta altos riesgos (climáticos, biológicos y comerciales) y es además de lenta adaptación, tanto por los ciclos biológicos a los cuales está sometido como por el alto número de personas que toman decisiones en él. La gran mayoría de estas personas están hoy en inferioridad de condiciones, por sus ingresos debajo de la línea de pobreza, por su insuficiente preparación intelectual, por tener tradiciones basadas en siglos de vida en condiciones precarias, por su ubicación geográfica en zonas marginales, alejadas de la infraestructura, de los servicios y de las fuentes de información mínimos. Estas personas tomadoras de decisiones entonces tienen escaso e imperfecto acceso a los mercados que, según el modelo imperante, deben regir las decisiones y la (re)distribución de los factores de producción. Esto explica a nuestro juicio dinamismo menor de lo esperado y parcial mostrado por el sector ante el "viraje estratégico" de la región hacia el neoliberalismo.

Introducción

Varios autores, entre ellos Schejtman (1980), han enfatizado la heterogeneidad de los productores agrícolas y la necesidad por lo tanto de formular políticas diferenciales para obtener los resultados buscados. Esto fue hecho en un contexto de "Estado paternalista" donde gran parte de las políticas eran dictadas desde arriba y por supuesto, desde la Capital.

Hoy en día, la situación es distinta, con un énfasis en políticas macroeconómicas "neutras" sectorialmente, con bastante indefinición en cuanto a la cabida dentro del "modelo" de políticas sectoriales, con un incipiente énfasis en definiciones de políticas de fomento a nivel regional y local y un mayor énfasis en acciones y servicios que son *demand-driven* o sea donde los agentes toman la iniciativa de demandarlos lo que en muchos casos debe ser una demanda grupal.

Empiezan a surgir análisis microeconómicos (para el sector industrial véase por ejemplo Wilson, 1998), que llegan a la conclusión de que las políticas "neutras" más allá de favorecer los transables exportables y -menos previsiblemente- varios de los no transables (Calcagno, 1997) también han favorecido algunos grupos encima de otros.

Queremos aquí esbozar un análisis sobre las respuestas a los estímulos de las políticas tanto macroeconómicas como sectoriales, partiendo de las distintas características de los productos silvoagropecuarios en cuanto a la intensividad de uso de factores y de los distintos agentes en cuanto a su características específicas.

Pensamos que, complementando un estudio reciente sobre las influencias de los agentes sobre las políticas (ver Binswanger y Deininger, 1997), un análisis que parte de la capacidad de respuesta de los distintos agentes a los distintos impulsos de política debiera ayudar a explicar el porqué del desempeño relativamente decepcionante hasta 1995 -a nivel agregado del sector- al modelo neo liberal, cuando justamente se pensaba -probablemente ingenuamente- que este sector que había sido gravado fuertemente durante los cerca de treinta años de política de sustitución de importaciones (véase los diversos estudios de Alberto Valdés et al.), ahora iba a mostrar todo su potencial de desarrollo y de crecimiento exportador. En la misma línea optimista, de Janvry y Sadoulet (1993) concluyen que el momento para el desarrollo rural debiera ser especialmente propicio debido a los progresos hechos en entender: la dinámica de la pobreza rural, la lógica de las instituciones agrarias y la economía política de las reformas. Aceves (1993) recalca con: *"En la actualidad, hemos aprendido a hacer un uso diferenciado de instrumentos, para atacar no solo diferentes problemas sino también atender a los distintos estratos de la población."*

Como lo que se pretende aquí son sólo notas para la reflexión y para estimular un debate posterior, no hemos vacilado en utilizar un tono algo más directo y estadísticas algo menos rigurosas de lo que se suele utilizar en documentos oficiales.

1. Las políticas económicas post-ochenta

América Latina ha vivido cambios sin precedente en la última década y media, desde una estrategia de desarrollo volcada hacia los mercados internos con fuerte intervención del sector público a una orientada hacia los mercados internacionales, con mercados

desregulados, fuerte control fiscal y donde el agente protagónico del desarrollo es el sector privado. Las expectativas de esta nueva orientación eran un crecimiento rápido, eficiente y sin las distorsiones anteriores.

Sin embargo, no se puede hablar realmente de la existencia de "un" nuevo modelo de desarrollo en la región porque si bien existe actualmente un cuasi consenso en torno a la necesidad de: a) mantener equilibrios macroeconómicos; b) una apertura comercial y financiera; c) una limitación de la acción del Estado en actividades productivas y d) una desregulación de los mercados; hay menos consenso en cuanto a: a) la necesidad de regulación y supervisión del sistema bancario; b) la secuencia que debiera seguirse entre la reforma comercial, la liberalización financiera y la política cambiaria y la necesidad previa de un marco institucional financiero; c) la necesidad de políticas de promoción de exportaciones, de políticas de desarrollo sectorial y tecnológico; d) las privatizaciones; e) el contenido y alcance de las reformas laborales (CEPAL, 1995).

En general, hasta la fecha, se puede decir que la reducción de la inflación sin duda es uno de los hitos muy exitosos de la nueva orientación de las políticas económicas. Otras variables macroeconómicas -claves para la competitividad de un sector transable como el agrícola- han sido abordados con menor eficacia, consecuencia de lo cual gran parte de las monedas nacionales de la región están sobrevaluadas y las tasas de interés muy elevadas. A raíz de esta situación y de una menor capacidad de reacción de los distintos agentes a la prevista, aparentemente, la década concluirá con una tasa de crecimiento medio inferior a la que caracterizó el período de sustitución de importaciones y una situación distributiva aún más concentrada que al inicio de los ochenta.

La división en dos bandos de los que están a favor del modelo neoliberal y los que tienen serios reparos con él no ha permitido un análisis desapasionado y un debate constructivo sobre el tema.

2. Las políticas agrícolas¹ anteriores y posteriores a 1980

Años cincuenta a ochenta: un Estado paternalista y centralizado

Generalizando, se puede afirmar que hubo políticas sectoriales a favor de la agricultura con el afán, entre otros, de neutralizar otras políticas con orientación industrial y urbana.

Así, de un lado hubo:

- asistencia técnica gratuita, con programas elaborados por entidades estatales con poca o nula participación de los usuarios;
- crédito subsidiado a través de líneas de crédito especiales para el sector;
- preocupación por la seguridad alimentaria del país y por lo tanto investigaciones para el aumento de la producción y rendimiento de alimentos básicos (arroz, trigo, maíz, papas, frijoles, lentejas, etc.);
- programas de reforma agraria para disminuir la ineficiencia de sistemas productivos tan heterogéneos (con abundancia de tierra y capital para algunos pocos agentes y

¹ Se utiliza "agrícola" en este documento para simplificar, pero en general se refiere más bien a lo "agrícola y ganadero" y a veces también a lo silvícola.

abundancia de mano de obra para los demás), pero sobre todo para disminuir las posibilidades de desordenes sociales en el campo;

- reformas laborales que llevaron a la monetización de la economía rural y a la desaparición paulatina de sistemas de inquilinaje, mediería, huasipunguismo, etc. y el reemplazo de esta mano de obra por asalariados permanentes y sobre todo temporales.

Del otro lado hubo:

- controles de precio para los alimentos básicos con el fin de frenar la inflación y mantener salarios mínimos bajos, a su vez con la idea de incentivar la industrialización;
- tasas de cambio favorables a las importaciones;
- impuestos a las exportaciones agrícolas;
- aranceles altos en general pero con amplio abanico de tasas.

El conjunto de estas medidas parece haber sido desfavorable para la agricultura. Sobre todo las de índole macroeconómico tuvieron un fuerte impacto negativo que no logró ser compensado por las políticas sectoriales a favor de la agricultura. Además, los subsidios a los insumos, al agua, al crédito y a las tarifas de diversos servicios favorecieron a quienes las usaban más intensamente, o sea, a los medianos y grandes productores empresariales (A. Krueger; M. Schiff y A. Valdés, 1990 y Gomes Oliver, 1994)

Principios de los ochenta en adelante: viraje hacia el neoliberalismo

La sustentación teórica del neoliberalismo es que el "Mercado" -en condiciones de competencia e información perfecta- es el que mejor asigna los recursos productivos entre varios usos y los hace fluir a donde están las ventajas comparativas del país y del agente económico. El sector privado se vuelve el agente central de cambio.²

Las políticas de apertura (rebaja de aranceles, eliminación de trabas a la importación y exportación como cuotas, licencias, etc.) son por lo tanto una consecuencia lógica del modelo neoliberal. En cambio, el fuerte énfasis dado al tema de las exportaciones no lo es, sino es consecuencia de la necesidad de lograr equilibrios en la balanza de pagos. Efectivamente, si en el caso industrial el pleno uso de retornos crecientes a escala (*increasing returns to scale*) efectivamente obligan -en economías de mediano a pequeño tamaño- a tener una estrategia exportadora, no es el caso de la agricultura (donde las economías de escala son a menudo inexistentes) ni, generalmente, tampoco de la agroindustria. Por lo tanto, un desarrollo basado

² El Foro Iberoamericano de Agricultura (Santiago, agosto 1996) lo formuló de la siguiente manera en la Declaración de Santiago: "... reconoce en los emprendedores productivos privados los agentes centrales de cambio, ya sean estos empresas privadas de propiedad individual, cooperativa, sociedades, comunidades o de cualquier otra forma, y que el estado debe jugar un papel facilitador, que tiene por objetivo fortalecer una base de agentes emprendedores sólida, amplia y creativa, para beneficios de quienes asumen los riesgos de emprender y de los países como un todo."; matizado por: "Reafirmar el compromiso del Estado con el apoyo a la Agricultura, en especial a la agricultura campesina familiar y las asociaciones cooperativas, como la respuesta más efectiva y realista para un segmento significativo de productores agrícolas medianos y pequeños, los que por razones económicas, sociales, ambientales y culturales, tienen en esta opción una posibilidad de desarrollo."

en el mercado interno (demandante en calidad y abierto a la competencia externa) es absolutamente legítimo.³

El aparato público para la agricultura y el medio rural está actualmente en pleno proceso de transformación, de redefinición y justificación de sus ámbitos de acción y, al igual que las demás reparticiones públicas, está también haciendo esfuerzos para aumentar su eficiencia. Se enfrenta a una gran tarea en la cual predominan la revisión de sus funciones según los nuevos lineamientos de política vigentes y la revisión de sus relaciones con la sociedad civil, mientras esta última pasa de ser beneficiaria a ser protagonista.

En general, el Estado ha reducido sus actividades y se han generado vacíos de los que no se ha hecho cargo aún cabalmente el sector privado, y que no asumirá sin compensación en áreas insuficientemente rentables. Estos vacíos han tenido efectos adversos -en especial para los pequeños y medianos productores- en cuanto al acceso: al crédito; a la extensión agrícola; a los mercados y los centros de acopio; y en lo referente a la investigación orientada al mejoramiento genético de las semillas y al paquete tecnológico destinado a la agricultura de pocos recursos y tierras marginales. Las ONGs, cada una con su enfoque especializado y respondiendo a las directrices de las entidades que las financian, han llenado algunos de los vacíos dejados por el Estado. Sin embargo, su actuar, en general a pequeña escala muy localizada, ha llevado a una dificultad de coordinación, retroalimentación y difusión aún mayor que cuando el desarrollo rural estaba a cargo de distintas reparticiones del Estado.

Aunque cada país de la región ha adaptado los programas que tenía antes de los ochenta de manera distinta, en grandes líneas, la tendencia es hacia:

- La eliminación de líneas de crédito específicas para el sector agrícola, eliminación de bancos de fomento y eliminación de la obligación por parte de los bancos privados de prestar un cierto monto de la cartera al sector.
- La eliminación de la asistencia técnica gratuita estatal y su reemplazo por asistencia técnica privada y pagada, en respuesta a la demanda de los productores y después de la presentación de un proyecto a concurso cuando es acompañada de un subsidio.
- La orientación hacia la demanda y la cofinanciación de la investigación tanto en los institutos de investigación como en las universidades.
- La orientación hacia la demanda y la cofinanciación de las inversiones en infraestructura y servicios.
- La descentralización política, institucional y financiera orientada a responder a proyectos locales.
- El reemplazo de los programas de reforma agraria por compras a través del mercado de tierras, asistidas por crédito y/o subsidio para los pequeños productores.

³ Como anécdota: terminados los estudios hechos por la Corporación Colombiana Internacional sobre las posibilidades de colocación de frutas tropicales en los mercados externos, se descubrió que el mercado interno colombiano tenía una demanda insatisfecha para tales productos tres o cuatro veces mayor que el potencial externo estimado en dichos estudios. (IICA, Ospina, 1993, p. 421).

Paralelamente a los esfuerzos orientados hacia la liberalización de los mercados y la apertura, se puede observar una transición hacia: procesos de descentralización; nuevas formas de asociación Estado-agentes privados; transferencia de funciones hacia agentes privados u organizaciones no gubernamentales; nuevas instancias de consulta y participación; el incentivo a la concertación entre distintos agentes; y el fomento de políticas transversales (el mejoramiento de la educación general por ejemplo) en vez de sectoriales.

3. Resultados esperados frente a los obtenidos

Teóricamente, las políticas de ajuste, de liberalización de los mercados internos y de apertura externa -lo que implicaba también la remoción del fuerte gravamen en contra del sector-, debían tener por efecto un crecimiento del sector en su conjunto mayor que el registrado históricamente (un 3% anual entre 1950 y 1980, y 3,5% entre 1970 y 1980). Así mismo debía llevar a una reorientación de sus recursos en virtud de las ventajas comparativas de la región (matizado por las políticas de intervención en los países desarrollados). Todo ello debía dar un fuerte impulso a la agricultura de exportación en desmedro de los granos básicos y de los cultivos poco transables (productos de consumo excesivamente local, productos demasiado perecibles o cuyo precio no compensa los costos de transporte), estos últimos representando el grueso de la producción tradicional campesina.

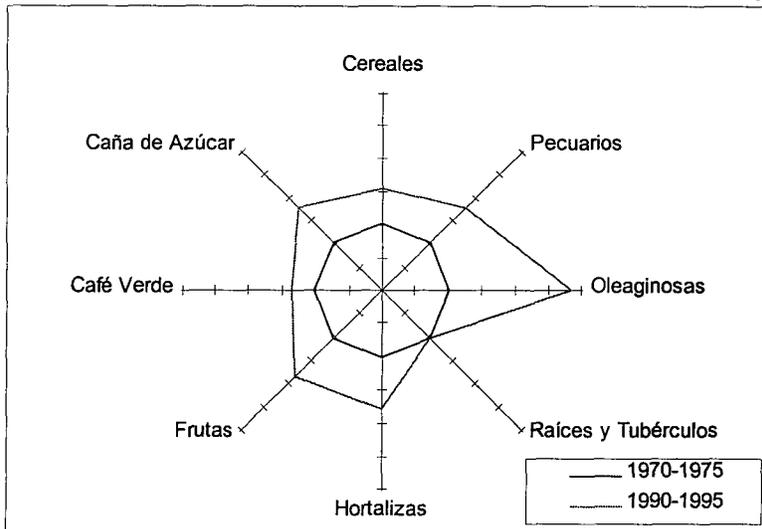
Quince años después de iniciarse los procesos de reforma económica se puede concluir que efectivamente está en proceso una reestructuración de la producción en la dirección prevista (véase el gráfico 1). Varios otros efectos no están claros aún. Lo que sí está claro es que, hasta la fecha, los resultados económicos agregados del sector han sido menos alentadores de lo esperado.

Así, aunque en la década de los años ochenta, la crisis agrícola fue mucho menos profunda que la que vivió el resto de la economía, la agricultura ha crecido a un ritmo menor que el histórico (2% entre 1981 y 1990 y 3,1% entre 1991 y 1996⁴) y con fuertes fluctuaciones de año a año. (Véase el cuadro 1, el gráfico 2 y los cuadros 3 y 4 en anexo)

⁴ Entre 1990 y 1995 han habido grandes mejoras en cuanto a rendimientos promedios, los cuales aumentaron a una tasa de 3,3% anual comparado con 1,3% en los 80. En cambio, el área cultivada que había aumentado en los 80, disminuyó al ritmo de 2,2% anual. (FAO, 1996, p. 170)

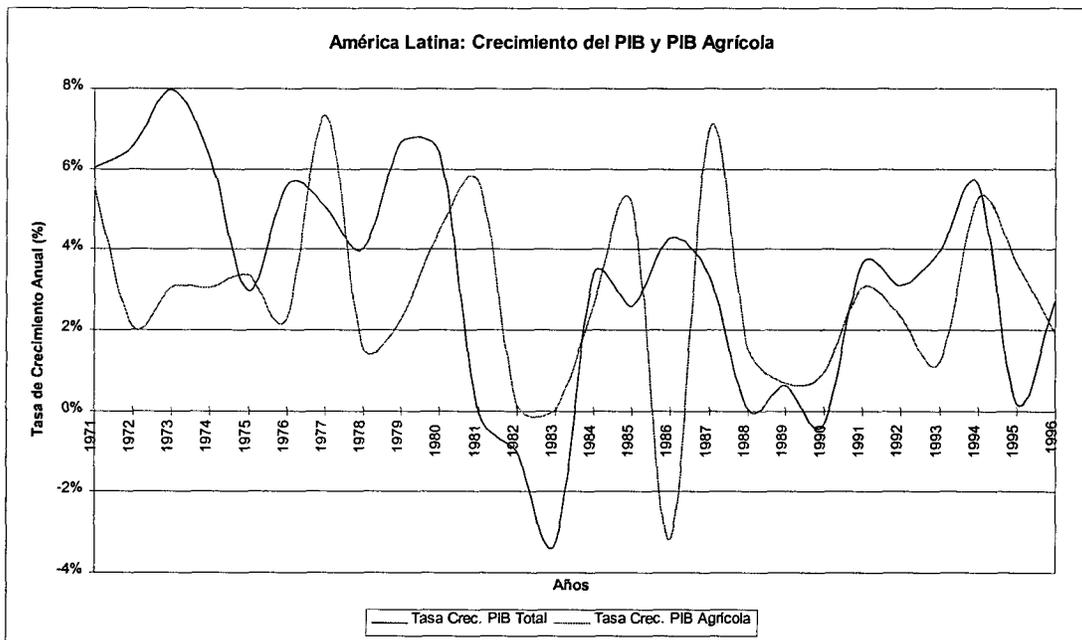
Gráfico 1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN



Fuente: CEPAL/IICA (1997), sobre la base de datos de la FAO.

Gráfico 2

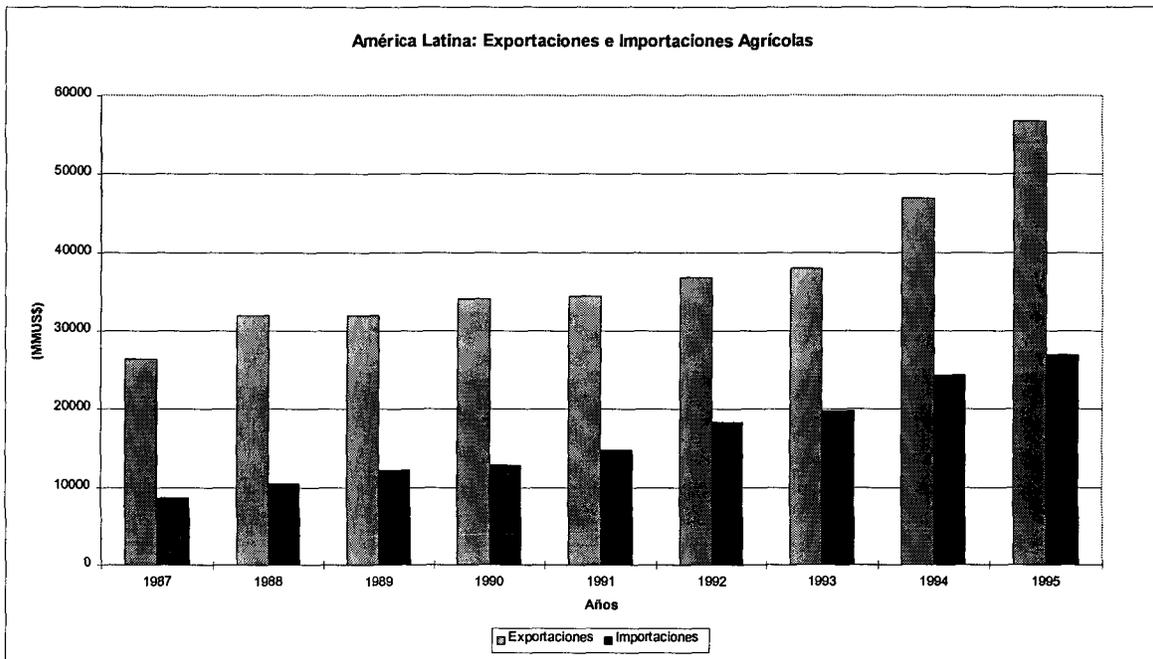


Fuente: CEPAL/IICA (1997), sobre la base de datos de la CEPAL.

Las exportaciones agrícolas han aumentado en volumen a un ritmo relativamente robusto (un 3% anual) pero, en valor, el crecimiento había sido pobre hasta 1993 debido a la caída de los precios internacionales (vease el gráfico 3). La participación de productos no tradicionales en las exportaciones agrícolas (p.ej. frutas y hortalizas frescas tropicales o de clima templado) han aumentado y representan actualmente cerca del 25% del valor total de las exportaciones agrícolas. En términos de hectáreas sembradas y de generación de empleo sin embargo, la importancia de los productos no tradicionales es mucho menor.

En cambio, las importaciones agrícolas habían caído fuertemente entre 1981 y 1987 y, de allí en adelante, han retomado el ritmo de crecimiento fuerte iniciado a mediados de los años setenta.

Gráfico 3



Fuente: CEPAL/IICA (1998), sobre la base de datos de la FAO.

En la economía en su conjunto, el crecimiento de los '90 en adelante ha sido bastante intensivo en capital y poco creador de empleos; la brecha entre los salarios de los más calificados y los no calificados ha aumentado y la brecha entre los ricos y los pobres también. En general, el modelo parece ser excluyente para un grupo importante de la población y en el sector agrícola también (vease el esquema 1) y, contrariamente a lo que acontece en el área urbana, en el área rural, los niveles de pobreza e indigencia poscrisis parecen haberse mantenido.

Esquema 1

AMÉRICA LATINA 1970-1995: CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

	Superficie	Productividad	Intensidad de uso de mano de obra
Oleaginosas	Aumentó fuertemente	Aumentó fuertemente	Poco intensivo
Cereales (empresas modernas)	Aumentó	Aumentó fuertemente	Poco intensivo
Cereales (tradicional)	Disminuyó	Estancado	Intensidad mediana
Hortofruticultura	Aumentó	Aumentó	Intensivo
Ganadería (carne)	Aumentó	Aumentó algo	Poco intensivo
Ganadería (leche)	Aumentó	Aumentó	Intensivo
Pecuarios menores (aves, cerdos)	Poco importante	Aumentó	Intensivo
Tubérculos y legumbres	Estancado	Estancado	Intensidad media
Bosques plantados	Aumentó algo	Aumentó	Poco intensivo
Bosques naturales	Disminuyó	Estancado	---

Fuente: elaboración propia

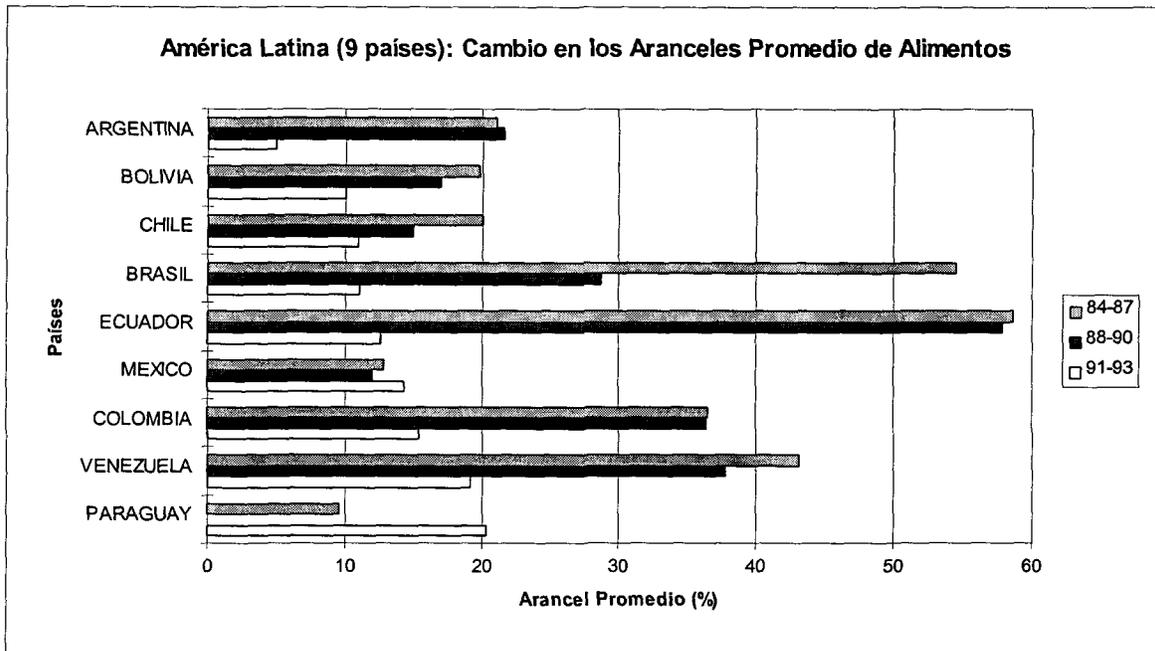
4. Interpretación

Para entender este desempeño menor a lo previsto,⁵ conviene recordar que los países aplicaron medidas de ajuste, libre mercado y apertura de distinta fuerza y escalonadas de distinta manera en el tiempo (vease los cuadros 1 y 2 en anexo), con una serie de excepciones para el sector agrícola. En varios países, recién a fines de la década de 1980, o incluso más tarde, empezaron a liberarse los mercados agrícolas (véase el gráfico 4), mientras que en otros, después de un corto período de liberalización, se introdujeron nuevamente aranceles y medidas de apoyo a los precios y a la comercialización interna.⁶ De hecho, muchos de los cambios en la política agrícola, en vez de obedecer a una estrategia de desarrollo bien definida, fueron introducidos más bien como medidas ad hoc en respuesta a preocupaciones cortoplacistas de índole macroeconómica o sectorial.

⁵ La CEPAL está desarrollando dos proyectos interdisciplinarios de envergadura con el fin de analizar si fue la teoría o su aplicación lo que falló o si es demasiado temprano aún para ver todos los frutos de las reformas. Aquí indicaremos sólo a grandes rasgos las explicaciones que se perfilan en cuanto al sector agrícola.

⁶ Fue el caso, entre otros, de Chile (con la reintroducción de poderes compradores después de la crisis de 1982 y la introducción de bandas de precios). En Colombia se introdujeron o reintrodujeron medidas como precios mínimos de importación, régimen de licencia previa, fondo de estabilización para el algodón, presencia más activa de las estaciones de acopio del Instituto de Mercadeo Agrícola (IDEMA), reapertura de líneas de crédito, rescate de la Caja Agraria, plan de choque tecnológico, y seguro agropecuario. El Ministerio de Agricultura, en 1993, justificó estas medidas por la trascendencia económica y sobre todo social del sector, y también porque, según afirmó textualmente, "ha fracasado la idea de que para el conjunto de la actividad agropecuaria, la mera reducción de los niveles de protección era lo único necesario para que el sector floreciera".

Gráfico 4



Fuente: CEPAL/IICA (1997), sobre la base de datos de la UNCTAD.

También en las negociaciones de los niveles consolidados (arancel teórico) en la Ronda de Uruguay ha habido gran dispersión incluso entre países que tienen acuerdos bilaterales o multilaterales entre sí y sin construir toda la estructura de derechos correctivos para compensar las condiciones de competencia desigual.⁷

Además, durante gran parte de los últimos 15 años, los esfuerzos de apertura coincidieron con la vigencia de un mercado mundial deprimido y con una tasa de cambio primeramente sobrevaluada y después sobrevaluada,⁸ con restricciones y encarecimiento del crédito⁹, y con una caída del ingreso per cápita, todo lo cual condujo a un menor consumo

⁷ Ilustrando este punto con los países andinos que tienen un arancel externo común (fluctuando entre el 15 al 20%) suplementado por franjas de precios o arancel flexible para un conjunto de productos agropecuarios. Y, sin embargo, Colombia negoció aranceles consolidados que fluctúan entre 15% y 332% con un promedio de 118%; Ecuador negoció un arancel promedio de 26%; Venezuela consolidó la mayor parte de los productos agrícolas en 40% pero con algunas franjas, llevando el promedio a 59%; y Bolivia consolidó de manera uniforme a 40%, es decir tres veces el arancel normal (IICA, Castro, 1996, p. 86).

⁸ Comparando el tipo de cambio real vigente en 1996 con la de 1990, esta aumentó (y por lo tanto favoreció las exportaciones) en sólo seis países (Bolivia, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Costa Rica (hasta 1995) y México (en 1994 y 1995). En todos los demás países disminuyó (CEPAL/IICA, 1997, sobre la base de datos de la CEPAL).

⁹ Comparando la tasa de interés real vigente en 1996 con la de 1992, esta ha disminuido en Chile, Honduras, Panamá, Perú, Venezuela, y Brasil (a partir de 1994) y Costa Rica (a partir de 1993). En todos los demás países ha aumentado (CEPAL/IICA, 1997, sobre la base de datos de la CEPAL).

interno de productos agropecuarios. Es probable que todos estos factores en conjunto hayan frenado la reestructuración esperada del sector más moderno, mientras que el menor consumo y el no cabal reemplazo de diversos servicios estatales por servicios privados equivalentes o mejores, sumados a la escasa capacidad de adaptación (por falta de recursos, conocimientos e información y por exceso de riesgos) del sector tradicional campesino, hayan frenado también los posibles cambios en este sector, con excepción de algunas experiencias exitosas de coordinación vertical con agronegocios, en especial de agroexportación. En este contexto, las medidas han introducido más bien fuertes tensiones entre los agricultores y las autoridades, tensiones que a menudo —al igual que en los países desarrollados— se han resuelto mediante la reintroducción de disposiciones proteccionistas.

Merced a las políticas orientadas hacia la apertura comercial y al desarrollo que ha experimentado la infraestructura, la producción agrícola se ha vuelto más transable y el precio de los productos depende cada vez menos de la demanda y oferta microrregional y nacional (o de políticas arancelarias y de precios) y cada vez más de las fluctuaciones de la demanda y oferta externas. El efecto "regulador" sobre los ingresos de los productores que tenían las alzas de precio a causa de malas cosechas, se deja sentir cada vez con menor fuerza, y lo mismo puede decirse del efecto que tenían sobre el precio las cosechas abundantes. Frente a esta exposición cada vez mayor a los precios internacionales, el sector podrá sostenerse en la medida en que logre producir a precios competitivos internacionalmente, pueda ofrecer ingresos suficientes para compensar sus altos riesgos y pueda retener en la actividad a los productores por cuenta propia, los empleadores y los asalariados, y en la medida en que pueda atraer las inversiones necesarias para seguir siendo competitivo en el plano internacional y también nacional.

5. Interpretación adicional

Los agentes

Un cálculo muy grueso de la PEA da un orden de magnitud de unos 17 millones de productores agrícolas que son los agentes económicos de los cuales se espera las respuestas a los estímulos de política. Dejaremos de un lado a los 3 millones de patronos que, de alguna manera, debieran tener mayor capacidad de respuesta por mayor capital, aunado probablemente a una mayor preparación y nos concentraremos en los 14 millones de trabajadores agrícolas por cuenta propia (vease el esquema 2 y el cuadro 5 en anexo). Según las estadísticas de pobreza (CEPAL, 1997) el porcentaje de pobres es similar entre la población rural en su totalidad y los trabajadores por cuenta propia, así que, *grosso modo*, un 55% de estos viven debajo de la línea de pobreza (y posiblemente también un tercio debajo de la línea de indigencia) con todas las implicancias que esto tiene respecto a la capacidad de acumular recursos para invertir, de pensar en más que el corto plazo, de querer asumir riesgos e innovar y de querer ver la actividad agrícola como una opción válida de largo plazo.

Esquema 2

AMÉRICA LATINA, 1995: ÓRDENES DE MAGNITUD DE LA PEA

PEA TOTAL 189 millones 100%						
URBANA 142 millones 75%			RURAL 47 millones 25%			
No agrícola 134 millones 94%		Agrícola 8 millones 6%		Agrícola 33 millones 69%		No agrícola 14 millones 31%
Agrícola			Agrícola			
Urbana 8 millones 20%			Rural 33 millones 80%			
Patrones	Asalariados		Cuenta propia	Familiares no remunerados		
	Temporal	Permanente				
3 millones 8%	9 millones 22%	5 millones 11%	14 millones 33%	11 millones 26%		

Pobreza Urbana
39%

Indigencia
16%

Pobreza Rural
55%

Indigencia
32%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CELADE (1995 y 1996), FAO (Anuario de Producción 1994), Klein (1992) y Encuestas de Hogares de varios países (1992)

Si se añade a ello la falta de escolarización -sobre todo de los tomadores de decisión, es decir los mayores de 40-50 años- que a su vez se viene a juntar con las fallas y las asimetrías en el mercado de la información de un lado y las cada vez mayores exigencias que impone un mercado ágil, abierto y globalizado, entonces, se entiende que un grupo muy importante de los agentes se encuentra en una situación de franca desventaja o indiferencia respecto a los supuestos estímulos de política. Nos explicamos respecto a la indiferencia: si una persona no tiene acceso a crédito, le es indiferente -de manera directa- si la tasa de interés sube o baja; si primordialmente autoconsume o utiliza insumos y bienes mayoritariamente nacionales, le atañe poco -directamente- si la tasa de cambio baja o sube; etc.

Los supuestos explícitos e implícitos de las nuevas orientaciones en las políticas sectoriales

a) La eliminación de líneas de crédito específicas para el sector agrícola: Sin embargo, el sector agrícola es menos atractivo que otros sectores de la economía para las entidades crediticias debido: al alto riesgo intrínseco de las actividades agrícolas (riesgo climático, fitosanitario y fuertes fluctuaciones de precio) y los insuficientes mecanismos para aminorarlo (seguros, fondos de estabilización, ventas a futuro); al ya fuerte endeudamiento de muchos agricultores; y a su dispersión geográfica. Por la información parcial proveniente de varios países de la región, el crédito al sector agrícola habría disminuido sustancialmente desde las reformas y esta disminución afectaría especialmente a los pequeños y medianos productores.

b) La eliminación de la asistencia técnica gratuita estatal y su reemplazo por asistencia técnica privada y pagada, en respuesta a la demanda de los productores y después de la presentación de un proyecto a concurso cuando es acompañada de un subsidio: Sin embargo,

surgen problemas: de capacidad de pago por parte de algunos productores; de capacidad de formulación de proyectos para concurso según los formatos requeridos; de divulgación y socialización de las experiencias; de plazos y continuidad en los esfuerzos; de interés por parte de los consultores de llegar a lugares más lejanos o hacer proyectos más complejos y riesgosos; de capacidad de evaluación de las propuestas y de control de los proyectos por parte de las autoridades que cofinancian o subsidian los proyectos.

c) La orientación hacia la demanda y la cofinanciación de la investigación tanto en los institutos de investigación como en las universidades: Sin embargo, se observa: un relativo abandono de la investigación básica y una mayor orientación hacia investigaciones de más corto plazo y directamente aplicables; un cambio desde los productos básicos hacia los no tradicionales y de mayor valor agregado; una tensión entre los centros de investigación internacional que siguen orientados hacia la investigación de alimentos básicos y los centros nacionales de investigación que responden a la demanda de los productores más dinámicos.

d) La descentralización política y financiera orientada a responder a proyectos locales: Sin embargo, esto requiere de los agentes: una capacidad de organización y adquisición del peso político suficiente para que sus demandas sean escuchadas; una capacidad para formular sus demandas según los formatos, contenidos y tiempos requeridos y una capacidad de supervisión y control de la gestión regional. La experiencia muestra que muchos productores agrícolas carecen de estas características y que no tienen acceso a capacitación en estas áreas.

e) El reemplazo de los programas de reforma agraria por compras a través del mercado de tierras, asistidas por crédito y/o subsidio para los pequeños productores: Sin embargo, recién están iniciándose esfuerzos para evaluar si se están logrando los objetivos perseguidos.

f) Las inversiones en infraestructura y servicios basadas en la demanda de la población beneficiaria y su co-financiamiento: Sin embargo, debido a la baja densidad geográfica, la infraestructura y los servicios rurales son por lo general más caros por unidad de beneficio y por beneficiario y, varios de los beneficiarios tienen poca o nula capacidad de pago.

De hecho entonces, se está en presencia de políticas que -detrás de una máscara neutra- en la realidad son a menudo fuertemente excluyentes. Además, sus resultados son políticamente y moralmente justificadas por constituir "respuestas a la demanda".

Las preguntas son: si América Latina se puede permitir tener un desarrollo agrícola sin la participación dinámica de más de la mitad de sus productores agrícolas; si existen en el corto a mediano plazo otros tipos de inserción productiva para esta población; si puede haber un desarrollo rural dinámico sin esta inserción productiva; si puede haber un desarrollo nacional dinámico, equilibrado y equitativo sin esta inserción; cuales son las alternativas; y cuales son los costos y beneficios de las distintas opciones.

Anexo

Cuadro 1

SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE REFORMAS

	1976-1979	1980-1985	1986-1990	1991-1995
ARGENTINA				
Liberalización de importaciones	Reforma radical	Reversión del proceso	Reforma gradual	Reforma radical
Promoción de exportaciones		Reforma radical	Trabas a/	
Liberalización cambiaria	Reforma radical	Reversión del proceso		Reforma radical
Apertura de la cuenta de capitales	Reforma radical	Reversión del proceso	Trabas a/	Reforma radical b/
Apertura a la inversión extranjera	Reforma radical			
Desregulación de la tasa de interés	Reforma radical			
Privatizaciones				Reforma radical
BOLIVIA				
Liberalización de importaciones			Reforma radical	
Promoción de exportaciones			Reforma radical	
Liberalización cambiaria			Reforma radical	
Apertura de la cuenta de capitales			Reforma radical	
Apertura a la inversión extranjera			Reforma radical	
Desregulación de la tasa de interés			Reforma radical	
Privatizaciones				Reforma gradual
BRASIL				
Liberalización de importaciones			Reforma gradual	
Promoción de exportaciones		Reforma radical		Trabas a/ Reforma radical
Liberalización cambiaria				
Apertura de la cuenta de capitales				
Apertura a la inversión extranjera				
Desregulación de la tasa de interés		Reforma radical		
Privatizaciones				Reforma gradual c/
COLOMBIA				
Liberalización de importaciones		Reforma radical	Reforma gradual	Reforma radical
Promoción de exportaciones			Reforma radical	Trabas a/
Liberalización cambiaria				Proceso parcial
Apertura de la cuenta de capitales				Reforma gradual
Apertura a la inversión extranjera				Reforma radical
Desregulación de la tasa de interés				Reforma radical
Privatizaciones				Reforma gradual
COSTA RICA				
Liberalización de importaciones			Reforma gradual	Reforma radical
Promoción de exportaciones				Reforma radical
Liberalización cambiaria				
Apertura de la cuenta de capitales				Reforma radical
Apertura a la inversión extranjera				Reforma radical
Desregulación de la tasa de interés			Reforma gradual	Reforma radical
Privatizaciones				Reforma radical
CHILE				
Liberalización de importaciones	Reforma radical	Trabas a/	Trabas a/	Reforma radical
Promoción de exportaciones			Proceso parcial	
Liberalización cambiaria				Reforma radical
Apertura de la cuenta de capitales	Proceso parcial			
Apertura a la inversión extranjera	Reforma radical			
Desregulación de la tasa de interés	Reforma radical			
Privatizaciones	Reforma radical			Proceso parcial

Conclusión cuadro 1

	1976-1979	1980-1985	1986-1990	1991-1995
JAMAICA Liberalización de importaciones Promoción de exportaciones Liberalización cambiaria Apertura de la cuenta de capitales Apertura a la inversión extranjera Desregulación de la tasa de interés Privatizaciones			Reforma gradual Reforma radical Reforma radical Reforma radical Proceso parcial Reforma gradual	Reforma radical Reforma radical Reforma gradual
MEXICO Liberalización de importaciones Promoción de exportaciones Liberalización cambiaria Apertura de la cuenta de capitales Apertura a la inversión extranjera Desregulación de la tasa de interés Privatizaciones	Reforma radical	Reforma radical Reforma radical Reforma radical Reforma gradual c/	Proceso parcial Trabas a/	Reforma radical Reforma radical
PERÚ Liberalización de importaciones Promoción de exportaciones Liberalización cambiaria Apertura de la cuenta de capitales Apertura a la inversión extranjera Desregulación de la tasa de interés Privatizaciones	Reforma gradual	Reversión del proceso d/		Reforma radical Reforma radical Reforma radical Reforma radical
URUGUAY Liberalización de importaciones Promoción de exportaciones Liberalización cambiaria Apertura de la cuenta de capitales Apertura a la inversión extranjera Desregulación de la tasa de interés Privatizaciones	Reforma gradual Reforma radical Reforma radical Reforma radical Reforma radical Reforma radical	Reforma gradual	Reforma gradual Trabas a/	Reforma radical Trabas a/
VENEZUELA Liberalización de importaciones Promoción de exportaciones Liberalización cambiaria Apertura de la cuenta de capitales Apertura a la inversión extranjera Desregulación de la tasa de interés Privatizaciones			Reforma radical Reforma radical Reforma radical Reforma radical Proceso parcial	Trabas a/ Trabas a/ Reversión del proceso Reversión del proceso Trabas a/

Fuente: Tomado de CEPAL, División de Desarrollo Económico, "Reformas económicas en América Latina: una síntesis de las experiencias en once países" (LC/R.1606), Santiago, Chile, 1995.

- a/ Trabas en la implementación, suspensión de la reforma o aumento transitorio de aranceles.
b/ Precedida por trabas en la implementación.
c/ Alternada con un proceso parcial.
d/ Precedido por una reforma gradual.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS REFORMAS
COMERCIAL, FINANCIERA Y POLÍTICA MACROECONÓMICA

REFORMA COMERCIAL	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS
<p>Argentina</p> <p>1976-1981</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de prohibiciones y restricciones cuantitativas - reducción tasa arancelaria - reducción dispersión <p>1981-1989</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reversión proceso reforma, regímenes promocionales, sectoriales y regionales <p>1991 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de prohibiciones y restricciones cuantitativas - reducción tasa arancelaria - reducción dispersión - eliminación regímenes promocionales 	<p>1976</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento y simplificación legislación tributaria - cláusulas de indexación sobre tributos - eliminación derechos sobre exportaciones - generalización del IVA <p>1976-1981</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificación de las alícuotas del IVA - ampliación de la base de impuestos a las ganancias - eliminación del secreto bancario y bursátil <p>1990-1992</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supresión de impuestos a las exportaciones - supresión de regímenes de promoción industrial - tratamiento uniforme a ganancias de residentes y no residentes 	<p>1978-1981</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplia apertura cuenta capital - eliminación de barreras a la inversión extranjera - desregulación amplia cuenta capital - liberalización radical tasa de interés y crédito - garantía estatal 100% depósitos <p>1987-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo mecanismos regulación sistema <p>1991 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desregulación amplia mercado de capitales - elimina barreras a la inversión extranjera - autonomía Banco Central - mantención sistema financiero segmentado 	<p>1978-1981</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas cambiarias preanunciadas - déficit fiscal - política monetaria pasiva <p>1991 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de convertibilidad (tipo de cambio fijo) - alta tasa interés interna - ajuste fiscal: + trib;- gasto; + privatizaciones - política monetaria pasiva
<p>Bolivia</p> <p>1985 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación restric. cuantitativas - régimen único importaciones - arancel único y parejo 	<p>1986</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simplificación sistema tributario - reducción de las tasas impositivas <p>1987</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de Ministerio de Recaudaciones, el que posteriormente se integra al Ministerio de Finanzas con rango de subsecretaría de Estado. <p>1988 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y racionalización institucional 	<p>1985-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desregulación tasa interés - garantía mínima sobre depósitos - desregulación amplia mercado de capitales <p>1988</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco regulatorio y de supervisión <p>1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liquidación de bancos sectoriales 	<p>1986 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen cambiario de flotación sucia - libre convertibilidad - restricción monetaria - alta tasa de interés - ajuste fiscal: + tributación; - gasto público; + tarifas
<p>Brasil</p> <p>1987 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de tarifas - reducción de prohibiciones - flexibilización programas financieros para importación - reducción del número de regímenes de importación especiales <p>1990 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación restricciones administrativas - eliminación de la mayoría de los incentivos fiscales - reducción paulatina de tarifas 	<p>1965</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permanentes correcciones sobre las alícuotas y la asignación de los impuestos a los diferentes niveles de la organización estatal - múltiples reformas sobre la tributación a la renta <p>1988</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de descentralización de los ingresos tributarios 	<p>1988</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento legal a la banca múltiple - desregulación del ingreso a la actividad financiera - oferta de activos financieros indexados calzados contra bonos de gobierno - depósitos de corto plazo con liquidez diaria - desarrollo mercado a futuros y opciones 	<p>1987 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto de fuerte inestabilidad - sucesivos procesos de estabilización que fracasan <p>1994 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan real - tipo de cambio como ancla nominal

REFORMA COMERCIAL	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS
<p>Colombia</p> <p>1985-89</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción gradual y parcial de aranceles - reducción gradual de los subsidios a las exportaciones <p>1990 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción drástica de tasas arancelarias - eliminación Licencias previas de importación - disminución de dispersión arancelaria - Elimina subsidios a exportaciones 	<p>1974 -></p> <p>Serie de cinco reformas durante las últimas dos décadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - incremento tasas y progresividad de impuestos directos - se eliminan una serie de incentivos y exenciones - se unifican los gravámenes a los distintos tipos de empresas - corrección por inflación en los ingresos financieros - se instaure el actual IVA - creación Superintendencia de Impuestos Nacionales - mejoramiento del sistema cobranza a través del sistema bancario <p>1992 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reduce el impuesto de remesas a las empresas extranjeras - los fondos de inversión extranjera entran en la categoría de no declarantes - instauración del draw-back 	<p>1990 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Instauración de banca de filiales - liberalización de la entrada al sistema - elimina restricciones a la inversión extranjera - liberalización de la tasa de interés - liberalización parcial del mercado de cambios - prohibición de captación en moneda extranjera - autonomía del Banco Central <p>1993</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Ley de regulación 	<p>1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reforma fue precedida por fuertes devaluaciones - estabilidad, mantención de equilibrios macroeconómicos.
<p>Costa Rica</p> <p>1986 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción gradual de la tasa media arancelaria - reducción gradual de la dispersión arancelaria - incentivos fiscales a la exportación - simplificación y reducción trámites de exportación 	<p>1987 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevó carga sobre el consumo - redujo impuestos sobre las exportaciones - redujo impuesto a las utilidades de las empresas - generalizó el impuesto a las ventas - aumentó el impuesto a la riqueza <p>1992</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación franquicias y se endurecen las sanciones a los evasores 	<p>1984-1988</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la Banca Estatal - disminución de las regulaciones y controles al sistema - liberalización de las tasas de interés, excepto líneas de crédito a PYMES - desarrollo banca comercial privada - desarrollo supervisión del sistema <p>1992</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplia apertura de la cuenta de capital 	<p>1986 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alza gradual y persistente del tipo de cambio real - régimen de flotación cambiaria con intervención Banco Central - estabilidad macroeconómica - control déficit fiscal
<p>Chile</p> <p>1974-1979</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción tasa media arancelaria - eliminación restricciones no arancelarias - arancel parejo <p>1984-1991</p> <ul style="list-style-type: none"> - bandas de precios para productos agrícolas - introducción sistema anti-dumping - reintegros simplificados a exportaciones menores 	<p>1975</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio del impuesto de compraventa por IVA - eliminación exenciones y tasas especiales incluso en servicios públicos - perfeccionamiento del sistema de corrección monetaria - eliminación de impuestos a las ganancias de capital y al patrimonio neto <p>1976-86</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de reducción de la evasión tributaria <p>1984</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción impuesto a la renta - impuesto al gasto <p>1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - elevación impuesto a la renta de las empresas y del IVA 	<p>1974-1981</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privatización de los bancos - desregulación de la tasa de interés - apertura a la inversión extranjera - reducción restricciones a la compraventa de divisas - restricción sobre créditos externos - profundización del sistema a través de las inversiones de las AFP <p>1983-1987</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la regulación y supervisión <p>1991-1994</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución de restricciones al movimiento de capitales externos - autonomía del Banco Central 	<p>1974-1978</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificación cambiaria y minidevaluaciones - ajuste fiscal: drástica caída del gasto público - política monetaria pasiva <p>1979-1981</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de cambio fijo <p>1984-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerte devaluación - estabilización <p>1991-1994</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen de flotación con intervención del Banco Central - control de la expansión monetaria (esterilización)

REFORMA COMERCIAL	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS
<p>Jamaica</p> <p>1980</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación gradual de restricciones cuantitativas <p>1985 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de Licencias de importación sobre materias primas y bienes de capital <p>1986 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción gradual de tarifas para igualarlas al CARICOM - reducción de la dispersión arancelaria 	<p>1986 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Simplificación del sistema impositivo (evolución inestable) - Disminución de tasas impositivas - aumento de la base tributaria - fortalecimiento del sistema institucional <p>1991</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción del impuesto general al consumo, equivalente al IVA, y que reemplazó a una variedad de impuestos al consumo 	<p>1982 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del Banco de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de desarrollo: asignación a través de intermediarios financieros del crédito de largo plazo a sectores productivos <p>1985 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumenta la supervisión al sistema financiero - introducción de operaciones de mercado abierto por parte del Banco Central 	<p>1980 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de estabilización y ajuste estructural <p>1984 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilización de la política cambiaria <p>1985 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste fiscal
<p>México</p> <p>1985-1994</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación parcial de controles cuantitativos - incorporación sistema anti-dumping - eliminación permisos previos a importaciones de consumo - simplificación del arancel a 5 tasas - mantención de restricciones de importación a la industria automotriz, farmacéutica - eliminación de subsidios a las exportaciones - reducción de política de promoción industrial 	<p>1970-1976</p> <ul style="list-style-type: none"> - ampliación de la cobertura del impuesto a la renta - elevación de impuestos específicos - coordinación del impuesto a las ventas federal, con el resto de los estados <p>1978-1982</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simplificación de los impuestos indirectos, introducción del IVA <p>1987-1989</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de las alícuotas efectivas en los impuestos a las rentas, personas y empresas y, ampliación de la base imponible 	<p>1989</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desregulación de la tasa de interés - amplia apertura de la cuenta de capitales - eliminación de restricciones a la inversión extranjera <p>1990 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reprivatización de la banca comercial - acceso de inversionistas extranjeros a los mercados financieros - acceso a los inversionistas nacionales a colocar papeles en el exterior - normas de control y supervisión del sistema financiero 	<p>1989 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de estabilización con ancla cambiaria nominal - política de ajuste fiscal
<p>Perú</p> <p>1979 -1980</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación barreras y prohibiciones a la importación - reducción tasas arancelarias <p>1985-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reversión total del proceso <p>1991 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación subsidios a las exportaciones - abolición total de prohibiciones a la importación - reducción tasas arancelarias - reducción de la dispersión - introducción del draw-back - meta de arancel único en 1995 	<p>1991</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simplificación sistema tributario <p>1993</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simplificación del impuesto a la renta - fortalecimiento impuesto general a las ventas - supresión de exoneraciones - reestructuración de la administración tributaria - desarrollo sistemas control de la evasión <p>1994</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de reforma y modernización de la SUNAT - capacitación del personal, autonomía funcional y económica - modernización de la Superintendencia Nacional de Aduanas 	<p>1991 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Liberalización mercado cambiario - amplia apertura mercado de capitales - apertura irrestricta a la inversión extranjera - flexibilización tasa de interés - desregulación del crédito bancario - desarrollo banca múltiple - desarrollo regulación y supervisión al sistema financiero 	<p>1979-1980</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atrazo cambiario - desequilibrio externo <p>1982-1984</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crisis deuda externa, devaluación y reversión proceso de reformas - aceleración tasa inflacionaria <p>1985-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política fiscal expansionista - crisis de balanza de pagos - acentuada inestabilidad <p>1991 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estabilización - ajuste fiscal: - gasto + privat - atraso cambiario - ancla monetaria - desequilibrio balanza de pagos

Conclusión cuadro 2

REFORMA COMERCIAL	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS
<p>Uruguay</p> <p>1974-1978</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación prohibiciones y barreras no arancelarias - ampliación subsidios y beneficios a exportaciones no tradicionales - reducción impuestos a exportaciones tradicionales <p>1978-1982</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simplificación sistema arancelario - reducción gradual de aranceles - eliminación de subsidios y estímulos tributarios a exportaciones <p>1985-1993</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adopción 5 tramos arancelarios - reducción tasas arancelarias - tasas de interés preferenciales a exportaciones 		<p>1974 -></p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplia apertura mercado de capitales - eliminación progresiva al control de la tasa de interés - eliminación de encajes obligatorios - liberalización mercado de cambios - bancos públicos mantienen líneas de crédito a largo plazo 	<p>1974-1978</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de estabilización económica <p>1978-1982</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de cambio preanunciado, fuerte revaluación <p>1985-1993</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste fiscal - régimen de flotación cambiaria con intervención del Banco Central
<p>Venezuela</p> <p>1989-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de prohibiciones y restricciones - eliminación de impuestos específicos - reducción gradual de tarifas - eliminación de exoneraciones arancelarias - adopción de impuestos compensatorios y de protección a la industria nacional - flexibilización de procedimientos administrativos sobre exportaciones - eliminación de aranceles sobre materias primas, parte, componentes, semifabricados e insumos de exportación - instauración del draw back 	<p>1994</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simplificación estructura tributaria - instauración del IVA 	<p>1989-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución regulación sobre tasa de interés 	<p>1989-1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de estabilización - ajuste fiscal - tipo de cambio libre, único y flexible <p>1993</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instauración control de cambios

Fuente: CEPAL (1995).

Cuadro 3

AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA

(Tasas anuales de crecimiento sobre la base de cifras en dólares a precios constantes de 1990

Fa	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1996/ 1991	1990/ 1981
Argentina	3.0	5.8	1.6	0.0	- 1.9	0.3	- 3.0	8.3	- 8.6	8.4	4.3	- 1.0	3.1	3.6	2.3	1.6	1.9	1.3
Bolivia	- 0.9	6.9	- 17.2	19.0	7.7	- 3.5	3.5	2.4	- 1.5	4.6	9.9	- 4.2	4.1	6.8	1.4	3.3	2.2	1.7
Brasil	8.0	- 0.3	- 0.5	2.7	9.5	- 8.0	15.0	0.9	2.9	- 3.7	2.7	5.3	- 1.0	9.3	5.0	3.0	4.3	2.5
Chile	3.8	- 0.7	- 2.1	9.0	7.0	7.6	9.5	11.5	5.6	6.0	2.7	7.4	1.5	8.5	5.5	1.8	4.9	5.6
Colombia	3.2	- 1.9	2.8	1.8	1.6	3.4	6.4	2.8	4.3	5.8	4.2	- 1.8	3.2	0.9	5.2	0.2	1.5	3.0
Costa Rica	5.1	- 4.7	4.0	10.1	- 5.5	4.8	4.2	4.6	7.4	2.5	6.3	4.0	2.4	3.0	4.1	- 0.5	2.4	3.1
Ecuador	6.8	2.0	- 13.9	10.6	9.9	10.2	2.5	7.7	2.8	6.1	5.9	3.4	- 1.7	3.9	3.2	4.2	2.6	4.2
El Salvador	- 10.5	- 7.9	2.3	3.0	- 2.0	- 4.3	1.3	- 1.0	- 0.6	6.5	- 0.3	8.0	- 2.6	- 2.4	4.3	1.8	1.8	- 1.4
Guatemala	1.2	- 3.0	- 1.7	1.6	0.4	- 0.8	3.9	4.5	3.1	4.1	3.1	3.0	2.2	2.4	3.6	2.5	2.7	1.3
Haití	- 1.4	- 4.2	- 3.7	3.5	0.6	2.4	1.1	2.2	0.0	- 2.2	14.5	- 0.6	- 8.9	- 11.3	- 10.1	- 0.4	- 6.4	- 0.2
Honduras	2.2	4.5	- 6.6	7.4	2.3	- 0.7	8.3	- 0.5	10.0	1.1	6.1	3.6	- 0.6	0.9	8.8	2.7	3.0	2.7
México	6.1	- 2.0	2.0	2.7	3.8	- 2.7	1.4	- 3.8	- 0.1	5.6	2.3	- 1.0	3.1	0.2	1.8	3.8	1.6	1.2
Nicaragua	9.5	2.8	5.8	- 5.3	- 4.8	- 8.8	- 3.2	- 10.2	9.2	0.2	- 3.9	3.1	1.8	10.5	4.9	10.8	6.1	- 0.7
Panamá	10.2	0.7	7.2	1.5	6.7	- 1.8	5.1	- 6.4	5.6	1.5	1.1	4.4	0.0	2.7	3.2	1.3	2.3	2.9
Paraguay	10.1	0.4	- 2.4	5.9	4.6	- 6.1	7.0	12.1	7.7	2.2	- 0.6	0.0	5.6	- 0.6	8.1	1.3	2.8	4.0
Perú	9.0	3.0	- 10.8	11.8	3.7	6.2	5.1	7.8	- 4.8	- 6.4	1.9	- 6.1	10.4	15.3	4.9	5.5	5.8	2.2
República Dominicana	5.5	4.6	3.1	0.0	- 3.6	- 0.5	2.9	- 1.3	2.3	- 8.6	4.2	6.0	0.7	- 1.8	6.0	9.5	4.0	0.4
Uruguay	5.5	- 7.3	2.1	- 12.8	12.6	- 2.5	4.6	- 1.6	3.5	0.3	2.2	12.1	- 3.7	9.2	2.6	8.3	5.6	0.2
Venezuela	- 1.9	3.6	0.4	0.8	8.1	8.1	4.0	4.6	- 5.1	- 1.8	2.5	2.0	3.0	- 1.1	0.3	0.3	0.9	2.0
Subtotal	5.7	0.2	0.0	2.6	5.2	- 3.2	7.1	1.6	0.7	0.9	3.0	2.3	1.2	5.3	3.9	2.9	3.1	2.0
Barbados	- 17.1	- 2.5	3.7	9.4	- 0.5	4.5	- 11.2	- 5.9	- 9.0	8.5	- 4.6	- 9.2	- 4.6	- 0.7	- 6.0	28.9	0.8	- 2.4
Guyana	2.3	- 1.4	- 3.7	3.4	0.0	3.7	- 3.2	- 8.5	- 2.9	- 13.8	12.4	24.3	5.9	12.2	10.6	4.0	11.2	- 2.5
Jamaica	2.2	- 7.9	7.2	10.1	- 3.5	- 1.4	5.2	- 3.4	- 9.1	11.5	- 0.2	13.1	10.1	7.5	2.2	3.3	7.1	0.9
Trinidad y Tabago	- 21.7	13.3	- 7.8	- 9.4	11.6	0.8	0.2	- 2.8	6.0	17.0	3.0	- 1.1	8.4	0.8	- 2.8	3.8	1.7	0.1
América Latina	5.6	0.2	0.0	2.6	5.1	- 3.2	7.0	1.6	0.7	0.9	3.0	2.3	1.2	5.3	3.9	2.9	3.1	2.0

Fuente: CEPAL.

Cuadro 4

AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA
(Millones de dólares a precios constantes de 1990)

País	1981	1986	1991	1996
Argentina	10 437.8	11 037.0	11 971.2	13 169.2
Bolivia	671.4	735.2	882.1	984.2
Brasil	33 242.2	34 144.3	40 302.0	49 707.2
Chile	1 499.3	1 829.2	2 568.9	3 264.0
Colombia	5 024.4	5 418.5	6 810.9	7 347.3
Costa Rica	695.3	751.0	957.7	1 088.5
Ecuador	1 136.8	1 338.1	1 706.1	1 936.3
El Salvador	848.0	772.8	818.8	893.4
Guatemala	1 566.4	1 509.4	1 812.9	2 075.1
Haití	548.9	539.8	624.1	449.2
Honduras	588.7	626.7	797.4	924.2
México	17 684.9	18 331.6	19 302.5	20 864.1
Nicaragua	780.6	697.9	637.9	859.3
Panamá	415.8	477.6	509.2	570.9
Paraguay	1 087.4	1 108.0	1 453.5	1 670.8
Perú	2 299.1	2 601.4	2 678.2	3 543.1
República Dominicana	1 135.8	1 175.1	1 162.7	1 415.7
Uruguay	1 063.5	962.4	1 049.6	1 375.5
Venezuela	2 107.2	2 581.0	2 682.1	2 804.6
Subtotal	82 833.6	86 637.0	98 727.6	114 942.8
Barbados	103.9	119.5	94.2	98.1
Guyana	184.4	187.8	156.5	266.0
Jamaica	234.0	241.9	248.8	351.3
Trinidad y Tabago	103.7	110.6	137.6	149.9
América Latina	83 459.6	87 296.8	99 364.7	115 808.1

Fuente: CEPAL.

Cuadro 5

AMÉRICA LATINA DE LOS 90: LA REALIDAD AGRORRURAL EN CIFRAS

	AmLat	Arg	Bol	Bra	Chile	Col	CRica	Jam	Mex	Per	Ven
Número predios: menos de 5ha (en miles)		57,0		2297,5	134,3	700,2	35,2		2620,4	1026,2	169,7
% predios menos de 5 ha	47,5	15,1		39,7	42,5	59,5	45,8		59,4	78,0	44,8
% superficie total de los predios de menos de 5 ha	1,6	0,1		1,2	0,9	3,7	1,9		5,1	6,3	1,0
Empleadores (en miles)	3000			643,5	39,9		13,5		1205,5		105,2
Cuenta propia (en miles)	14000			4263,3	192,7		54,2		2737,4		271,7
% de pobres entre los trabajadores rurales por cuenta propia en el sector agrícola <u>a/</u>				55	25	59	24		54		44
7 años y más educación formal (% del total del grupo etario 20 a 24 años)				12 <u>b/</u>	72	35	32		41		23 <u>b/</u>
4 años y menos de educación formal (% del total del grupo etario 15 a 19 años) ¹⁰					5	20	10		24		

Fuente: CEPAL: Panorama social (1996), Dirven: Empleo agrícola (1997)

a/ incluyendo la agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura, datos para 1994, excepto Brasil donde los datos son de 1993.

b/ entre 7 y 9 años de educación formal, sólo hombres y del grupo etario 18-24 años

¹⁰ "El establecimiento de escuelas en los pueblos puede traer perniciosas consecuencias y los indios deben ser instruidos solamente en la doctrina cristiana, pues cualquier otra enseñanza es muy peligrosa; respecto a que desde la conquista parece que no ha habido revolución de estos naturales, que no proceda de alguno más instruido", Real Orden del Virrei del Perú sobre "El colegio de caciques e indios nobles de Lima", 1785 citado por Germán Rama: "La educación latinoamericana. Exclusión o participación, *Revista de la CEPAL* No 21, Santiago de Chile, 1983.

Cuadro 6

	Amlat	Arg	Bol	Bra	Chile	Col	CRica	Jam	Mex	Per	Ven
%PIBag/PIBtot a/	15	7	15	11	8	15	15	8	7	7	5
%expAg/expptot (incl. forest., pesca y elabor.) a/	26	55	28	35	39	38	69	9	32	32	4
PIBag 1996 en millones US\$ 1990	115808.1	13169.2	984.2	49707.2	3264	7347.3	1088.5	351.3	20864.1	3543.	2804.
Crecim anual PIBag 1996/1991	3.1	2.3	3.5	4	4.5	2	3.2	5.9	1.7	5.1	1.2
Crecim anual PIBag 1980/1970	3.5	2.1	4.1	4.7	2.2	4.4	2.6	0.9	3.4	-0.6	2.9
PEA ag en miles 1994		1148	931	13110	571	2885	251	319	9016	2554	719
Crecim anual PEAag 1980-1993	0.4	-1	1.2	-0.3	-0.3	0.4	0.4	0.6	1	1.2	-0.7
%PEA ag/PEA tot 1994		9.4	39.4	21.9	11.2	24.7	21.4	25.4	27.5	32.6	9.4
Productiv. PEAag 1994 (US\$ const. 1990)		11033	1009	3504	5320	2415	4186	1043	2189	1253	3878
Productiv. PEA no-ag 1994 (US\$ const. 1980)		12013	2809	5871	8974	5223	4758	3769	8983	3579	10012
Tierras arables (en miles ha) 1993	122206	25000	2120	42000	3984	3920	285	155	23150	3400	3215
Cultivos permanentes (miles ha) 1993	17981	2200	260	6599	273	1540	245	64	1580	390	700
Praderas y pastos (miles ha) 1993	588417	142000	26500	185000	13600	40600	2340	257	74499	27120	17800
Terrenos forestales (miles ha) 1993	896495	50900	58000	488000	16500	50000	1570	185	48700	84800	30000
Tamaño promedio predios (en ha) varios años	60.9	469		64.7	94.1	26.3	40.6		24.6	18	82.6
Tierra arable/PEAag (en ha) 1990/93		21.8	2.3	3.2	7.0	1.4	1.1	0.5	2.6	1.3	4.5
Tierra arable/tractor en uso 1993 (ha/tractor)	80.8	89.3	396.3	57.1	95.5	107.4	40.7	50.3	134.6	206.1	65.6
PIBag 1996/ha arables 1993 (en US\$ 1990)	948	527	464	1184	819	1874	3819	2266	901	1042	872
Crecim anual PIBag 1980-1993	2	1.5	2.1	2.4	5.2	2.7	3.4	2.3	0.9	1.9	1.6
Crecim anual PIBag/ha 1980-1993	1.7	1.5	1.2	1.7	5.3	2.3	3.3	4.5	0.9	1.5	1.3
Crecim anual PIBag/PEAag 1980-1993	1.7	2.3	1.2	2.6	5.4	2.3	3	1.7	0.1	0.9	2.2
Crecim anual tractores en uso 1980-1993	2.4	3.3	2.3	2.5	1.5	1.9	1.3	0.7	2.5	1.1	2

Fuente: El empleo agrícola (Dirven, 1997), Panorama Agrícola (CEPAL/IICA, 1998) y CEPAL, División de estadísticas y proyecciones, cuadros computerizados (marzo, 1998)

a/ Valores aproximados para 1995

Cuadro 7

EVOLUCIÓN DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA (INIA)

1960: El paquete tecnológico “revolución verde” se difunde como un bien público	Se inicia la creación de los INIAS en la mayor parte de los países de la región, y se fortalecen los ya existentes.
1970: Aumentan las asignaciones presupuestarias a los INIAS y crecen sus plantas de funcionarios.	Los INIAS tienen excelentes resultados respecto de la misión encomendada. Así lo indican todos los estudios de evaluación de impacto realizados
1980: La crisis de los ochenta afecta severamente el financiamiento de los INIAS. Hacia fines de la década, los efectos de la crisis y de los programas de ajuste, terminan afectando a la totalidad de los INIAS. A la reducción de las asignaciones presupuestarias, se agregan las reducciones de recursos financieros para investigación agrícola por parte de las agencias internacionales y de los países donantes	Los INIAS entran en crisis; en una primera etapa siguen creciendo por inercia las plantas de funcionarios mientras simultáneamente el financiamiento se reduce, lo cual resulta en menos recursos para investigación y en menos recursos por investigador. Hacia el final de la década en varios casos se reducen drásticamente el personal incluyendo el más calificado, y en otros se reducen las plantas de funcionarios y las partidas de sueldos
1990: Se inician reformas en prácticamente todos los INIAS de la región. Ello ocurre en un ambiente caracterizado por la escasez relativa de fondos para la investigación, la creciente apropiabilidad de la tecnología y por el surgimiento de nuevas demandas sobre los INIAS. Estas últimas aparecen principalmente como consecuencia de los fuertes procesos de urbanización (demanda por tecnologías de post-cosecha), y por los procesos de apertura y desregulación (tecnologías y procesos para aumentar el valor agregado, mejorar la competitividad y para desarrollar producciones no tradicionales de exportación). En otro plano, las demandas por un mayor protagonismo del sector privado, se expresan en reformas en la organización y constitución de los INIAS Aparecen nuevas fuentes de financiamiento como a) las fundaciones para la investigación y la transferencia de tecnología y b) los fondos concursables Los principales INIAS de la región, se recuperan desde el punto de vista de las asignaciones presupuestarias fiscales y además incrementan notablemente la generación de recursos propios	Las reformas son básicamente las siguientes: a) Se establecen programas de investigación en función de la demanda de los clientes “demand drive priorities”, e integran los productores y sector privado en los consejos directivos b) Los programas relacionados con la pobreza y extrema pobreza y la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, pasan a ser prioritarios. Ello en gran medida, por demanda de las agencias internacionales. c) En muchos INIAS el desarrollo de procesos y tecnologías para mejorar la competitividad, las tecnologías post-cosecha y las biotecnologías, pasan a ser una prioridad. Se establecen programas agroindustriales y de desarrollo de cultivos no tradicionales de exportación. d) En la búsqueda de una mayor eficiencia en el manejo de los recursos presupuestarios, se reducen gastos considerados menos importantes y se externalizan diversos servicios e) Se incrementa la generación de recursos propios de los INIAS a través de la venta de servicios y bienes, e incluso a través de la venta de activos Se regionaliza la investigación y transferencia como una forma de hacerla más eficiente y de acercarla al cliente

Fuente: Cesar Morales, CEPAL, sobre la base de información de los distintos INIA's

Cuadro 8

CAMBIOS RECIENTES EN LAS LEGISLACIONES DE TENENCIA DE TIERRAS

País, Ley y su propósito	La ley en grandes líneas	Fortalecimiento institucional
Bolivia , 1996, Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria o Ley INRA. Propósito: aumentar la equidad y seguridad en la tenencia de tierras	- los indígenas tienen acceso preferencial a tierras públicas - proceso de saneamiento de títulos en diez años plazo - impuesto sobre la tierra	- catastro y registro con administración a nivel de municipio - sistema de solución de problemas
Colombia , 1994, Ley 160 creando el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino Propósito: facilitar el acceso a tierras a los campesinos pobres	- los beneficiarios del programa son los responsables de negociar la compra de la tierra directamente con los propietarios - el Estado otorga un subsidio directo de hasta 70% del precio de compra - el 30% restante puede ser financiado mediante crédito estatal de largo plazo	- reestructuración del INRA para adecuarse al nuevo papel de facilitador de transacciones y su monitoreo
México , 1992, enmienda al artículo 27 de la Constitución de 1917 Propósito: eliminar los frenos al desarrollo	- se termina con la obligación del Gobierno de entregar tierras a los que lo solicitan - los ejidatarios pueden pasar al estatus de propietario privado y vender, arrendar, dar en aparcería o hipotecar su propiedad - se elimina la obligación del ejidatario de trabajar su tierra personalmente - se mantienen límites al tamaño (100 ha de riego) - las sociedades mercantiles pueden adquirir tierras	- creación de Tribunales Agrarios locales para resolver disputas sobre derechos de propiedad - creación de la Procuraduría Agraria para vigilar la correcta aplicación de la Ley - creación del Registro Nacional Agrario - PROCEDE: Programa de certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares urbanos
Perú , 1991, 1992 y 1995, Ley Agraria Propósito: ampliar y fortalecer los derechos de propiedad privada	- permiso de vender y gravar tierras de la reforma Agraria - permiso para la titulación individual de tierras comunales con el acuerdo de más del 50% de los comuneros - se mantienen límites al tamaño (1000 ha) - las sociedades mercantiles pueden adquirir tierras	- Proyecto Especial de Titulación de Tierras

Fuente: Información preliminar, Proyecto CEPA/GTZ sobre Políticas para promover los mercados de tierras rurales.

Bibliografía

- Aceves (1993): ..., IICA.
- Binswanger, Hans P. y Klaus Deininger: *Explaining agricultural and agrarian policies in developing countries*, Policy Research Working Paper No 1765, Banco Mundial, Washington
- Baer, Werner y William Maloney (1997): "Neoliberalismo e distribuição de renda na América Latina", *Revista de Economía Política*, Vol. 17, No 3, julio-septiembre.
- Banco Mundial (1996): *From vision to action*, Washington D.C.
- Calcagno, Alfredo (1997): , CEPAL
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1997): *Panorama social*
- CEPAL (1995): *Reformas económicas en América latina: una síntesis de la experiencia en once países (LC/R.1606)*, Santiago, Chile.
- CEPAL/IICA (1997): *Panorama de la agricultura de América Latina y el Caribe en las últimas décadas (indicadores de comportamiento en cuadros y gráficos)*
- de Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet (1993): "Market, State, and civil organizations in Latin America - Beyond the debt crisis: the context for rural development", *World Development*, Vol 21 No 4
- de Janvry, Alain; Marcel Fafchamps y Elysabeth Sadoulet (1991): "Peasant household behaviour with missing markets", *The Economic Journal* No 101.
- Dirven, Martine (1997): El empleo agrícola en América latina y el Caribe: pasado reciente y perspectivas, *Desarrollo Productivo* No 43, CEPAL.
- Durston, John (1997): *La participación organizada en el desarrollo agro-rural del Paraguay*, borrador, División de Desarrollo Social, CEPAL, 16 de septiembre, Santiago, Chile.
- Edwards, Sebastián (1997): "El mal desempeño de las economías latinoamericanas", *Estudios Públicos*, No 67, Centro de Estudios Públicos (CEP), Santiago, Chile.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (1996): *The State of Food and Agriculture*, Roma.
- Gomes-Oliver, Luis (1994): *La política agrícola en el nuevo estilo de desarrollo latinoamericano*, FAO, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile.
- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) (1996): *Política agrícola: la búsqueda de la competitividad, sostenibilidad y equidad*, Seminario

Internacional sobre Política Agrícola hacia 2020: La búsqueda de competitividad, sostenibilidad y equidad, 26-28 de marzo 1996, Santafé de Bogotá.

(1996a): *Modernización de la institucionalidad pública y privada para el desarrollo de la agricultura y el medio rural*, Documento de Trabajo para el Foro Iberoamericano de la Agricultura (versión ampliada), julio, San José, Costa Rica.

Johnson, Nancy L. y Vernon W. Ruttan (1994), "Why are farms so small?", *World Development*, vol. 22, N° 5, mayo.

Krueger Anne O., Maurice Schiff y Alberto Valdés (1990): *Economía política de las intervenciones de precios agrícolas en América Latina*, San Francisco, Banco Mundial/International Centre for Economic Growth/Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

Nelson, Richard, (ed.) (1993): *National Innovation Systems - A Comparative Analysis*, Oxford University Press, Oxford.

Peres, Wilson (1998) coordinador: *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos*, CEPAL, Siglo Veintiuno Editores, México D.F.

Schejtman, Alexander (1982): *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, CEPAL, Siglo Veintiuno Editores, México D.F., Cuarta Edición

Taylor, J.Edward; Antonio Yunez-Naude y Steve Hampton (1996): "Agricultural policy reforms and village economies: a CGE analysis for Mexico" (mimeo)